Bogotá D.C., 18 de octubre de 2018.

**INCLAM SUCURSAL DE COLOMBIA**
**NIT 900.715.887-1**

**CERTIFICA:**

Que **ROBINSON MANCO SANTAMARÍA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 98.661.658, prestó sus servicios profesionales como **Contratista** en el proyecto en calidad de Apoyo Tecnológico De Sistemas De Información Geográfica Para La Gestión De La Información Geográfica Y Catastral Del Barrio Predial Del Proyecto, en virtud del **Contrato de Consultoría No. 2170282 de 2017** (en adelante el "Proyecto"), cuyo objeto es: "*Establecer la metodología de la operación catastral rural y urbana con enfoque multipropósito e implementarla en diferentes municipios conforme los estándares y/o especificaciones técnicas de producto definidas por la Autoridad Catastral y Registral en Colombia en el marco del Modelo de Administración de Tierras LADM (ISO 19152: 2012) y generar la información e insumos catastrales necesarios para la toma de decisiones del Gobierno Nacional en el marco del Proyecto de Catastro con enfoque Multipropósito coordinado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).Grupo 1*".

**Fecha de inicio de prestación de servicios:** *23 de enero de 2018.*
**Fecha de terminación:** *30 de marzo de 2018.*
**Valor mensual de Contrato:** CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($5.680.000,oo M/CTE)

**Actividades del contrato:**

1.1.1. Conocer e informarse suficientemente respecto del contrato del Proyecto celebrado entre el Consorcio y FONADE, sus estudios, documentos previos, el pliego de condiciones, términos de referencia, propuesta, Informe sobre las obligaciones y funciones de la interventoría y los anexos del proceso del concurso adelantado por FONADE, entre otros.
1.1.2. Definir y documentar el proceso de gestión de información de la oficina central, de las oficinas locales y de gestión del dato entre ellas.
1.1.3. Realizar el control periódico de la generación de información gráfica y alfanumérica levantada en campo en las oficinas locales, para asegurar la consistencia de la información del Proyecto.

1.1.4. Requerir a las oficinas locales los ajustes que sean requeridos para asegurar la calidad y consistencia de la información generada y almacenada.
1.1.5. Asegurar la consistencia de la información digital generada en las oficinas locales.
1.1.6. Coordinar en la oficina central las tareas necesarias para la normalización de la información del Proyecto para asegurar la consistencia de los productos a entregar.
1.1.7. Controlar el almacenamiento de información generada en las oficinas locales y en la oficina central.
1.1.8. Definir conjuntamente con la coordinación del proyecto la estructura de la base de datos consolidada, acorde con el modelo LADMCOL que sea definido.
1.1.9. Procesar, asegurar y documentar la construcción de la base de datos consolidada, definida a partir de la base de datos operativa del Proyecto.
1.1.10. Supervisar la construcción y ejecución de los validadores de calidad de la información generada en el Proyecto.
1.1.11. Apoyar los procesos de generación de estadísticas sobre las bases de datos de cada municipio en el Proyecto, conjuntamente con los expertos de las diferentes temáticas.
1.1.12. Asistir a las reuniones que sean requeridas para apoyar el componente tecnológico del Proyecto.
1.1.13. Documentar los procesos a su cargo sobre las plantillas requeridas por el Consorcio ISN.

**Productos:**

1.2.1. Documentación de las gestiones realizadas del componente tecnológico.
1.2.2. Desarrollos generados para cumplimientos de las actividades realizadas.
1.2.3. Control de requerimientos con las oficinas locales.
1.2.4. Estadísticas generadas del proyecto.
1.2.5. Base de datos consolidad y normalizada por municipio, de acuerdo a la estructura definida.

La presente certificación se expide el 18 de octubre de 2018.

Atentamente,

JAIME ALBERTO DUARTE CASTRO
Gerente General INCLAM SUCURSAL DE COLOMBIA.